

[El Consell se inspirará en las leyes francesas para legalizar el parany](#)

Isabel Bonig se reúne con los cazadores y explica que en Francia sí se permite la caza selectiva, por lo que se busca legalizar este método en Castellón

30.04.12 - 00:16 -  
REDACCIÓN | CASTELLÓN.

---

La Generalitat Valenciana ha garantizado todo el apoyo que esté en sus manos para los aficionados a la caza del parany para lograr que se despenalice la práctica en el Código Penal.

«El Consell siempre ha respaldado la práctica de caza con parany en la Comunitat Valenciana. Nuestro apoyo a los paranyers es total», manifestaba la consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Isabel Bonig.

Bonig realizaba estas declaraciones en el almuerzo de hermandad celebrado tras la Asamblea de Paranyers de la Comunitat Valenciana (Apaval) que ayer por la mañana se celebró en el municipio de Benicarló.

Para la consellera este apoyo incondicional se justifica en la «defensa de las tradiciones de la Comunitat Valenciana. El parany es una muestra de identidad de todos los valencianos y, especialmente, de todos los castellonenses, como así lo demuestran los documentos que datan del siglo XIII y que ya hablan de esta práctica cinegética».

«Por ello -explicaba la consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente- desde la Generalitat se continuará defendiendo con todos los recursos que tengamos en nuestra mano esta práctica, vamos a estudiar todas las vías posibles y lo vamos a hacer conjuntamente con la Asociación de Paranyers», dijo la castellonense.

«Vamos a demostrar que se pueden aunar las actividades de fuerte arraigo en las comarcas valencianas preservando la esencia tradicional de este método de caza con las exigencias de protección y conservación de la biodiversidad que todos defendemos», aseguraba Isabel Bonig

### **Cambios legislativos**

Durante su intervención, la consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente apuntaba que se está estudiando la posibilidad de realizar cambios en la actual legislación y para adoptar una solución satisfactoria para todos.

«Una de las vías que se está estudiando es la incorporación de la solución planteada por el Estado francés para poder practicar un método similar al parany en el país vecino», destacaba Isabel Bonig.

«En definitiva, vamos a seguir trabajando porque la Comunitat Valenciana no quiere ser menos que otros países europeos que tienen métodos similares de caza y que si que pueden practicar sin problemas», concluía la consellera.

Y es que la caza del parany lleva ya muchos años inmersa en un conflicto judicial. La Generalitat Valenciana, hace dos legislaturas, modificó la Ley de Caza autonómica para permitir que se pueda seguir con este método de caza, como ocurre en algunas partes de Europa. No obstante, al llegar la normativa al Congreso, el Ejecutivo central, en manos entonces de José Luis Rodríguez Zapatero, recurrió la norma ante el Constitucional.

Desde entonces, esta práctica se encuentra en una situación de ilegalidad y la Fiscalía investiga los casos cada año para ver si sigue practicando. Asimismo, ahora mismo está considerado un delito este tipo de caza y no sólo una falta como hasta hace unos meses.